

LOS PLANES NACIONALES FRENTE A LA TRANSICIÓN SOCIOPOLÍTICA

Siempre, los planes han pretendido proponer una realidad que permita el despegue de los distintos sectores de la economía sin que por ello, deje de aludirse a la dinámica social que soportaría los correspondientes procesos de cambio situacional. No obstante, cualquier intención asumida desde las funciones de la planificación del desarrollo, compromete, al menos en teoría, el papel que cumple el Estado en sus relaciones con la economía y la sociedad. Por eso, no sin razón casi todo plan cuestiona de manera implícita lo que hasta el momento antes de su realización, han sido esas. Sobre todo, porque es a partir de las mismas que se posibilita la presencia e incidencia de actores sociales en el escenario del cambio. Y todo ese discurso, que de alguna manera es recogido directa e indirectamente por la planificación y expuesto a través de los planes, lucen como cuestiones relativas al tema de la transición.

En esa precisa dirección, de la cual se hace partícipe la planificación del desarrollo, se justifica toda intención de corregir el camino por el cual una nación ha venido desplegando sus recursos y sus capacidades, sus fortalezas en términos de sus oportunidades. De ahí que la planificación se ha hecho eco de la necesidad de exaltar los cambios sobre los cuales se aventura el devenir. Así, pareciera ser que la planificación responde a principios que exaltan estas realidades. Basta con interpretar esto que dice: “El camino de la utopía en cada época y situación, permanece como un reto a la voluntad y tenacidad de aquellas fuerzas sociales que luchan por una transformación social profunda” (Giordani, 1997: 178), para convenirse que ciertamente la planificación se erige en valores que responden a este tipo de verdades.

En Venezuela, desde la creación de CORDIPLAN, en Diciembre de 1958, los distintos planes elaborados, han sido coincidentes con propósitos que si bien fueron asumidos con insuficiencia metodológica, en ellos sobraron las buenas ideas. Ya Luis Lander y María Josefina de Rangel, tiempo atrás habían expresado que juzgar a la planificación en Venezuela, desde el punto de vista del cumplimiento del cometido.

(...) implicaría reconocer que no lo ha cumplido, que ha sido ineficiente y que, incluso, ha contribuido a agravar los problemas; pero si la juzgamos como un instrumento administrativo, diremos que la forma como fue concebida es demasiado ambiciosa (...) ha tratado no sólo de incrementar los sectores estratégicos, sino de modificar su magnitud relativa y de algunos factores institucionales que la condicionan. (Aut. cit., 1970: 99)

Más aún, se dice que en Venezuela “la planificación pudo dosificar razonablemente su preocupación por las orientaciones más trascendentes del proceso de desarrollo con su acción a corto plazo, todo dentro de un mínimo de formalidades institucionales” (Matus, 1980: 57). Pero es que en cierto modo, ello se corresponde con lo arriba expuesto por cuanto, “la planificación ha sido planteada más que, como un procedimiento cuyos objetivos son inducir cambios coherentes que modificarían los acontecimientos, si funcionase en forma *espontánea* el sistema económico–social, como un instrumento capaz de modificar esas tendencias” (Ibídem: 88) Así, argumentaciones en la materia, se han referido a la planificación como “herramienta de cambio”. De manera que ante lo que implica el análisis de la transición, la planificación bien da cuenta de consideraciones que se corresponden en su tratamiento y pretensiones teóricas. Y es lo que, precisamente, va a ser revisado en los planes objetos de esta disertación.

EN CUANTO AL IX PLAN DE LA NACIÓN 1995–1999

Este plan, elaborado desde CORDIPLAN, para servir de guía de apoyo a la orientación del sector público venezolano, durante el quinquenio 1995–1999, comienza con una “invitación para los hombres y mujeres de esta tierra”. Como invitación al fin, convoca “(...) a la labor creadora de nuevos rumbos a los hombre y mujeres, al

igual que a todos los jóvenes que despiertan a sus ilimitadas potencialidades". (Ob. Cit., 1995: 1) De entrada, hace alusión al propósito de enfrentar un proceso de transición hacia momentos determinados por nuevas oportunidades y nuevos ímpetus. Así refiere que "estos cinco años deben servir para sentar las nuevas bases sobre las cuales comenzar a construir el futuro, más cercano y más lejano, al cual tenemos derecho" (Idem) Por ello, agrega que "se cierra una larga jornada de la historia contemporánea de Venezuela. Es nuestra obligación abrir paso a otro tiempo por vivir. Hacer ese paso es la gran tarea" (Idem).

Sus preocupaciones, se erigen en torno a "un proyecto alternativo para el país" del cual bien pudiera decirse que mejor ha debido denominarse: Propuesta para una Transición, puesto que sus consideraciones emplazan argumentos que denotan un proceso de transición entre un Estado que pretendió ser basamento de "una efectiva entificación de un proyecto societario" (Ibídem: 36), y un nuevo proyecto alternativo para el país "(...) que sea compartido por los venezolanos, permita la cohesión social y abra posibilidades a un compromiso de todos para superar la crisis y llevar a cabo los cambios que demanda el desarrollo del país" (Idem)

Desde luego, el tema de la transición no es novedoso para la planificación. Tal como se describió antes, la planificación ha fungido como "herramienta de cambio" y por tanto, el planificador se vale de sus condiciones para acuciar la transición entre situaciones. Es así como el discurso de la planificación en Venezuela, viene señalando los canales que justificarían una fase de transición hacia una nueva etapa de desarrollo económico y social. No obstante, dada la riqueza del tema de la transición sociopolítica, revisada desde los planes nacionales, específicamente en dos planes (1995–1999; 2001–2007) que corresponden a una transición entre dos estilos de gobierno, se ha considerado abordar su análisis a partir de los objetivos que intenta alcanzar el plan en cuestión desde cada una de las esferas de desarrollo o de sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Respecto de lo económico:

En febrero de 1994, en sus albores, el gobierno del Presidente Rafael Caldera intenta una primera aproximación al tema de la transición de la Venezuela rentista a la Venezuela productiva. Presenta el Plan PERE: Programa de Estabilización y Recuperación Económica 1994–1995. Este plan de inicio, sirve de fundamento al IX Plan de la Nación por cuanto se vale de sus ideas básicas para desarrollar el denominado “proyecto alternativo para el país” a través de cinco líneas estratégicas de acción y que son consideradas como “palancas eficaces de la transformación hacia un desarrollo generador de mayor bienestar”.

El IX Plan, entre sus primeras consideraciones económicas, afirma que

la construcción de ese nuevo país requiere que modernicemos las bases de nuestra economía actual, que la hagamos una economía productiva en la cual se promueva el ahorro y se valore el trabajo; una economía capaz de sustentar el desarrollo con equidad. Por ello, la imagen–objetivo pretendida para el país a comienzos del siglo XXI, se caracteriza económicamente por la consolidación de un aparato productivo competitivo, que innove y se modernice constantemente, cuyo factor fundamental sea el sector privado y que logre insertarse exitosamente en la economía global, relación de la cual derivará fundamentalmente su dinamismo. (CORDIPLAN, 1995: 37–38)

Como se nota, estas ideas expresan importantes propósitos asociados a una táctica transición sociopolítica la cual es fomentada desde el principio del documento. Su preámbulo expone que “la conciencia de encontrarnos en una encrucijada para retomar el rumbo conveniente, obliga a una reflexión sobre la problemática que hoy existe, a una evaluación de las causas que la originan y a una identificación de sus posibles soluciones” (Ibídem: 3)

Sobre los cambios que exige el desarrollo en su faceta económica, el IX Plan de la Nación los describe relacionándolos con lo que puede verse como una transición hacia una “modernización capitalista con integración selectiva de la sociedad venezolana”. De esta manera, reconoce que “la gran decisión de la política económica actual tiene que ver con la apertura de los espacios tradicionalmente reserva-

dos para el Estado. de manera que sobre ellos participe activamente el sector privado nacional y el extranjero, y que el Estado actúe como orientador del desarrollo" (Ibídem: 30).

Así, y ante la idea de hacer más expedito el análisis metodológico(*) del IX Plan de la Nación a los efectos de esta disertación teórica, se intentarán categorizar los mayores y más contundentes objetivos de política económica que apunten a inferir el proceso de transición sociopolítica al cual refiere el plan como instrumento de transformación y que de alguna manera se convierte en los ejes de la planificación del desarrollo.

Elementos que exaltan las potencialidades y capacidades ante la transición

Oportunidades para la construcción del país
1. Aprovechamiento de las tendencias de la Globalización
9. Acoplarse al mundo de la información y del conocimiento
10. Aprovechar las oportunidades que ofrece el mundo de las corporaciones
11. Optimizar participación ante las regiones y en la cooperación internacional
2. Las oportunidades productivas
3. La necesidad de consenso y compromiso

Elementos de mediación en la transición hacia la sociedad el siglo XXI

Fundamentos del Plan
1. Estabilización y empleo como prioridades del corto plazo

Elementos que estimulan la inserción de Venezuela en la dinámica mundial

Venezuela en la sociedad global del siglo XXI
1. Inserción inteligente en las tendencias de la globalización
2. Agenda internacional de Venezuela
2.1 Integración regional

Elementos que destacan la modernización del aparato productivo en la transición

Estrategia macroeconómica para el desarrollo con equidad
1. Lineamientos macroeconómicos básicos
1.1 Indivisibilidad entre lo económico y lo social
1.2 Entorno macroeconómico para el siglo XXI
12. El rol del estado en la economía y la nueva lógica fiscal
13. Estrategia de acumulación
14. Intermediación financiera
15. Estrategia para el mercado laboral
16. Consolidación de la estabilidad cambiaria y monetaria
2. La estabilización y recuperación en el corto plazo
2.1 Política anti-inflacionaria para enfrentar la coyuntura
3. Reversión de tendencias y logros macroeconómicos a alcanzar

Elementos que refieren la transición con base en el desarrollo económico

Construcción de una economía competitiva
1. Transformación productiva e industrialización
2. El nuevo papel del Sector petrolero
2.1 Integración de la actividad petrolera al aparato productivo nacional
2.2 Apertura e internacionalización de PDVSA
3. Transformación productiva para la exportación
3.1 Nueva industrialización, eje de la política
3.2 Desarrollo del sistema agroalimentario
3.3 Abastecimiento y comercio externo
3.4 Canalización de recursos hacia el financiamiento de la actividad productiva
3.5 Política tecnológica
3.6 Fortalecimiento de los gremios empresariales
4. Funciones y relaciones internacionales de la economía venezolana
4.1 Política comercial

4.2 Programa especial de desarrollo binacionales de integración fronteriza

Elementos que toman la gestión pública como razón y causa para la transición

Reforma del Estado para el nuevo Proyecto de País

1. El Estado en la economía nacional e internacional
 - 1.1 Orientaciones estratégicas para la inserción y la competitividad
2. Las regiones en el marco de una economía competitiva y más equitativa
3. Una política institucional para la inserción y la competitividad

* (Elaboración propia, Fuente: IX Plan de la Nación)

Respecto de lo social

Un segundo aspecto que el IX Plan considera frente a los requerimientos de una transición sociopolítica, implícitamente reconocida, es lo relativo a determinadas exigencias sociales y, en consecuencia, sus formas de ser satisfechas. Así, el IX Plan, entre sus primeras consideraciones en materia social, sostiene que:

la crisis que exhibe el modelo de desarrollo en sus expresiones de deterioro económico, de exclusión social y de pérdida de legitimidad institucional, nos lleva a afirmar que hace falta elaborar y acordar un nuevo Proyecto, que sea compartido por los venezolanos, permita la cohesión social y abra posibilidades a un compromiso de todos para superar la crisis y llevar a cabo los cambios que demanda el desarrollo del país. (Loc. cit.: 36)

Indudablemente, el discurso planificador del IX Plan, a partir de necesidades abiertamente aceptadas, reconoce las vías institucionales para emplazar los caminos que conducen a una transición sociopolítica. Así, cuando habla del “país que queremos”, indica que “queremos contribuir decididamente a transformar nuestro país, para que todo hombre y mujer tenga acceso a los beneficios que se generan socialmente y pueda participar en la construcción de la sociedad a través del trabajo y de la convivencia colectiva” (Idem).

Existen pues elementos suficientes para dar cuenta del proceso de transición el cual ha de allanarse mientras se dan los esfuerzos dirigidos a

construir una sociedad más integrada y justa, capaz de generar condiciones superiores de bienestar para la gente, que brinde oportunidades a todos los individuos para educarse y desarrollarse, para vivir en una ambiente más gratificante, insertarse en el empleo productivo y tener acceso, por esa vía, a los bienes producidos socialmente. (Ibídem: 37).

De manera, que al admitir los cambios que imponen inmensos requerimientos al Estado y a la sociedad como conjunto, el IX Plan plantea cinco líneas estratégicas de acción necesarias ante la búsqueda de consenso. Entre ellas, describe:

un proyecto de solidaridad social, concebido como una vía para mejorar la calidad de vida, como palanca para generar transformaciones profundas en la participación de la sociedad civil en la solución de los problemas que le atañen y como instrumento para promover formas innovadoras de inserción económica y social por parte de la población más desfavorecida. (Ibídem:39)

De modo similar, y con la finalidad de hacer más directo el análisis metodológico (*) del IX Plan de la Nación en la presente disertación teórica, se intentará una categorización de los objetivos de política social de mayor contundencia por los cuales se haga más asequible inferir elementos que se correspondan con el proceso de transición sociopolítica que implícitamente se plantea como medio para alcanzar la situación–objetivo, en los términos de la planificación del desarrollo.

Elementos de mediación en la transición hacia la sociedad el siglo XXI

Fundamentos del Plan
1. Educación y superación de la pobreza: bases de la estrategia de desarrollo
2. estabilización y empleo: prioridades en el corto plazo

Elementos que estimulan la inserción de Venezuela en la dinámica mundial

Venezuela en la sociedad global del siglo XXI
1. Agenda internacional de Venezuela
1.1 Lucha contra la corrupción
1.2 Las fronteras y la cooperación con nuestros vecinos

Elementos que refieren la transición con base en la solidaridad social

Calidad de vida y solidaridad social
1. Criterios estratégicos de solidaridad social
4. La visión: una sociedad más solidaria
5. Objetivos y estrategias de la acción social
2. Integración social y servicios de calidad para todos
2.1 Garantías de necesidades básicas para el desarrollo personal y familiar
2.2 Economía solidaria como base de la integración social
2.3 Políticas dirigidas a la integración en la convivencia colectiva
3. Promoción de la cultura y los valores
3.1 Cambio cultural y proyecto de país
3.2 Promoción de la actividad cultural
3.3 La política de comunicación social
4. Una política para el protagonismo de la juventud
4.1 El servicio juvenil: estrategia para el compromiso de los jóvenes con el país
4.2 Una política diferenciada e integradora del Estado hacia la juventud

Elementos que exaltan la educación en la transición hacia su propio desarrollo

Transformación de la Educación y el conocimiento
1. Retos y fines de la Educación
1.1 La educación para el proyecto de país
2. La educación que necesitamos
3. Estrategias para la transformación educativa
3.1 Flexibilización y renovación curricular
3.2 Institucionalidad más abierta para enriquecer y actualizar el conocimiento
3.3 Reforma de la gestión institucional y del sistema educativo
3.4 Cambios profundos en la profesión docente
3.5 Reformas estructurales de la Educación Superior
4. Políticas del quinquenio

- 4.1 Políticas generales educacionales
- 4.2 Políticas por niveles educativos

Elementos que consideran lo ambiental y lo territorial ante la transición

Ambiente y ordenamiento del territorio: sustentos del nuevo modelo de desarrollo
1. Estrategia de apoyo al nuevo modelo de desarrollo
2. Apoyo a la transformación competitiva del país
2.1 Fortalecimiento de la base urbana de la transformación productiva
2.2 Soporte a la estrategia agroalimentaria
3. Ordenación urbanística y la calidad ambiental: aspectos de la solidaridad social
3.1 Saneamiento ambiental y servicios accesibles
3.2 Diseño urbano conservacionista
4. Expansión de la frontera de ocupación y desarrollo del Sur
4.1 Rol del estado en la expansión de la frontera de ocupación
5. Compromiso del Estado venezolano con el ambiente
5.1 Mayor educación ambiental para una participación consciente

* (Elaboración propia. Fuente: IX Plan de la Nación)

Respecto de lo político

Un tercer aspecto que el IX Plan de la Nación analiza como parte de los elementos que son menester a los fines de una transición que conduzca a un nuevo modelo de desarrollo, es lo se infiere de la realidad política. Justamente, en atención a tan preclara necesidad, el propio plan refiere que:

Venezuela vive hoy una de sus coyunturas políticas más importantes y la crisis social más profunda en lo que va del siglo XX. El colapso del esquema rentista petrolero se ha acompañado de una crisis institucional, ética y moral (...) es necesario que transformemos el Estado para establecer una nueva forma de relación entre él y los individuos, a fin de que puedan desarrollar mejor sus propias iniciativas; lograr una mayor participación de la sociedad civil que permita definir y recrear el proyecto de país. Debemos transformar el Estado para que sea capaz de garantizar a los ciudadanos la seguridad de la vida y el acceso a la justicia (...) y para que él mismo sea un instrumento del cambio que queremos llevar a cabo. (Ibídem: 63)

Así como en el terreno económico y en el social, en el político el IX Plan igualmente se plantea cambios profundos cuyas demandas buscan “promover consenso para la construcción compartida de un proyecto societario para el país” (Idem).

De esa manera, dicho plan se traza adelantar “una reforma del Estado, para establecer una nueva relación entre él y la gente, para adecuarlo a sus funciones esenciales como expresión de la sociedad civil y para dotarlo de la eficiencia necesaria para dar respuesta a las exigencias del desarrollo” (Ibídem: 226)

En el mismo estilo metodológico, se intentará categorizar(*) los objetivos que, en materia de política, comprometen la elaboración de este plan en la dirección de implicar elementos de una transición sociopolítica la cual, de manera sobrentendida, se alude como vía para “la construcción de ese consenso” alrededor del cual se esgrimen distintas líneas estratégicas de acción.

Elementos que estimulan la inserción de Venezuela en la dinámica mundial

Venezuela en la sociedad global del siglo XXI
1. Principios rectores de la política internacional
1.1 Fortalecimiento de la soberanía nacional
1.2 Indivisibilidad de las políticas externa e interna a favor del desarrollo del país

Elementos que toman la gestión pública como razón y causa para la transición

Reforma del Estado para el nuevo Proyecto de País
1. Roles del Estado
1.1 El nuevo Estado
1.2 Los ejes de la Reforma
1.3 Los roles emergentes del Estado
2. La reforma política y la descentralización

2.1 Profundización de la democracia
2.2 Nuevo esquema de la descentralización
3. El Estado solidario y la participación ciudadana
3.1 Rearticulación institucional de lo social
4. El Estado eficiente
4.1 La nueva visión de la gestión pública
4.2 La función pública
4.3 Racionalización de la Administración Pública
5. Integración de las Fuerzas Armadas al desarrollo nacional
5.1 Los roles de las Fuerzas Armadas Nacionales
5.2 Tendencias geopolíticas e influencia en la situación de seguridad y defensa
5.2 Los compromisos de las Fuerzas Armadas con el desarrollo nacional

* (Elaboración propia. Fuente: IX Plan de la Nación)

SOBRE LA NATURALEZA DE LA TRANSICIÓN EXPUESTA POR EL IX PLAN

Partiendo del discurso planificador del IX Plan, resultaría plausible considerar hasta dónde éste trata el problema de la transición. Acaso, la transición implícita habla “¿de un cambio en el régimen político, en el modelo de desarrollo, en el modelo de acumulación, en la naturaleza del Estado, o en el tipo de política económica?” (Giordani, López, Unanue, Castellano y Zuleta, 1997: 45). Sin embargo, se pone en cuestión si “la orientación del IX Plan se dirige a la generación de una transición hacia un nuevo bloque hegemónico” (Ibídem: 48) lo cual pareciera resolverse en la medida que pueda definirse el referido “proyecto de país” a partir de lo que trataría la “búsqueda de consenso”. Desde luego, ello pasaría por reconocer, incluso a instancia del mismo plan –con base en una realidad crítica– que, Venezuela vive la crisis más aplastante de su historia contemporánea. Así llega a explicarse que, por los efectos recesivos de ortodoxas políticas de ajuste que intentaron implantarse en 1989, y de la ausencia de legitimación social que venía acumulándose, se magnificó el agotado proyecto nacional preexistente, lo cual

generó intensas convulsiones políticas que puso al descubierto la brecha que venía intentándose encubrir con el auxilio de un paternalismo sumado a una corrupción de importante magnitud.

Ello, como parte del discurso del IX Plan, justifica plenamente las razones para decir que “hoy están planteadas para Venezuela la necesidad y la oportunidad de clarificar y orientar el futuro hacia la sociedad que deseamos tener en el siglo XXI” (Ob. cit. 1995: 63). Sin embargo, a decir por lo que expone a lo largo de sus consideraciones, pareciera difícil pensar que una transición pueda intentarse en medio de un escenario caracterizado por ese “consenso” y que el plan denomina una “Venezuela en consenso”. Más, cuando el plan “tiene como ámbito de elección el desarrollo económico y social y no el diseño de una estrategia de poder político, en sentido estricto” (Giordani, López, Unanue, Castellano y Zuleta, 1997: 48). Y en un escenario así estructurado, resulta fundamental asirse de poder mediante el cual pueda accederse a mayores espacios políticos en virtud de las ventajas que tales posiciones alcanzan.

Aun cuando el plan no desprecia la importancia de encarar el problema de la distribución del poder, su ambigua direccionalidad no le permite enfrentarlo directamente. De hecho, la Reforma del Estado, como lineamiento estratégico de acción del IX Plan, así lo hace entrever. Aislado de otros mecanismos de apoyo (induciendo consciencia política a través de instancias que promuevan una amplia cultura política), la tarea alrededor de “construir consenso” se torna titánica. Particularmente, por cuanto la “búsqueda del consenso” no se lograría dejando a merced de condiciones menos determinantes, políticamente hablando. el problema que significa detentar poder a los fines de encauzar la gestión de gobierno en ambiente de “consenso” ²

² Un tanto es lo que Matus denomina “política construida” la cual como guía de acción, “(...) puede no encarnarse en la realidad y seguir siendo una construcción intelectual. sin trascender al otro plano” (Matus, 1980: 26). Al menos así tiende a suceder, porque la dinámica del desarrollo en un sistema político, en plena gestación o maduración, no suele ser preponderadamente “construida”

La pretensión de “construir consenso” se complica en la medida que el Plan parte del hecho de reconocer la crisis que exhibe el modelo de desarrollo en sus expresiones económica, política y social. Sus inconveniencias devienen en distintos tipos de crisis que podrían considerarse: crisis de la forma de Estado, crisis de la forma de régimen y crisis del aparato del Estado. “Esta última podría resolverse a través de reformas administrativas. Las de forma de régimen requerirían transformaciones más profundas que ataquen las bases del sistema sociopolítico” (Ibídem: 50). Pero aún, la situación potencialmente pareciera enredarse más puesto que “el mismo plan no explicita hipótesis de futuro, ni a nivel internacional ni a nivel nacional, cuestión ésta que dificulta la lectura de movimiento de aquellas variables que no se encuentran bajo control del mismo Plan” (Ibídem: 50–51). Casualmente, “la construcción de consenso” sería una de esas variables.

Este problema, definitivamente, configura el terreno en el cual la transición aludida implícitamente por el discurso planificador se tornaría discutible. Porque si bien, la necesidad se halla descrita cuando destaca que la transformación del Estado será “(...) el instrumento del cambio que queremos llevar a cabo”, la realidad siempre ha sido distinta. Al extremo que la naturaleza de la transición ha estado sujeta a coyunturas pero también a estructuras de poder que son función del modo cómo las fuerzas políticas tratan de resistirse a imposiciones o de sacar ventajas de situaciones en las que igualmente toman parte otros actores de sectores de la economía y de gremios representativos de competencias ligadas a la administración del Estado.

sino vital a la forma de evolución interna y externa, de un momento histórico (Ibídem: 28). Más aún, una “política construida” puede ser conflictiva para los grupos sociales en pugna, “(...) porque al partir de un juicio *racional* no puede menos de oponerse a una *irracionalidad* material vigente” (Loc. cit.) Y en efecto, el plan deja en entredicho el problema de acerca de la lucha entre las fracciones de la burguesía tradicional y la burguesía emergente la cual viene arreciándose desde el aumento de los precios del petróleo, sucedido al final del primer gobierno de Rafael Caldera. (Giordani, López, Unanue, Castellano y Zuleta, 1997: 49).

Por lo que puede deducirse, luego de haber transcurrido el quinquenio en el cual se intentó aplicar el IX Plan, la transición que en algo se adelantó tuvo que ver con situaciones que exacerbaban el régimen político para que entonces se forjaran las condiciones que incidieron en el cambio político que operó al término traumático del quinquenio gubernamental 1994–1998. Precisamente, esta inferencia habrá de someterse a prueba en la siguiente parte de la presente disertación teórica, cuando se haga el análisis del Plan de Desarrollo que siguió al IX Plan.

CAPÍTULO IV

EN CUANTO AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2001–2007

Este plan, de entrada, alude a la transición. Después de intitularse: Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social, declara contener las razones para argumentar que “Venezuela construye su camino, en transición hacia la revolución bolivariana” y así es como se subtitula para dar aparente cuenta del carácter de sus propuestas. Sus bases doctrinarias, se remontan a documentos que venían gestándose desde inicios de los 90 cuando se fraguaban los últimos toques de lo que fue la sublevación militar del 4 de febrero de 1992. Ese día, “se hizo público aquel documento orientador, Programa de Gobierno Revolucionario, el cual constituye ahora el primer antecedente de este Plan de Desarrollo, el primero de la revolución bolivariana” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2002). Sin embargo, el esfuerzo planificador pretendió patentizarse en otros documentos que siguieron el frustrado desenlace del 4–F. “Cómo salir del laberinto” (Septiembre, 1992); “Agenda Alternativa Bolivariana” (Mayo, 1996); “La propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela” (Programa de Gobierno, 1998); “Programa Económico 2000” (Marzo, 2000); “La propuesta de Hugo Chávez para continuar la Revolución” (Programa de Gobierno Mayo, 2000) y el “Programa Económico de Transición 1999–2000” (Junio, 1999). En su presentación señala que:

éste es el primer plan de la nueva era constitucional bolivariana. En él se consolidan las bases principistas para la interacción dinámica del crecimiento eco-

nómico sostenido, las efectivas oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial y ambiental sustentables, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales. (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2002: 4)

Por estas razones, el plan explica que “para superar la crisis estructural, tenemos que lograr un profundo cambio estructural y estas Líneas Generales dirigen la construcción de la nueva República” (Idem). Sólo que los escenarios de esta nueva realidad política, se plantean “(...) como de transición hacia la revolución bolivariana”. Se define así por cuanto señala que “este proceso comienza a hacerse efectivo con el desplazamiento de las élites que dominaron el escenario político en las últimas décadas y con la aprobación de la Constitución Bolivariana en la que se hace el diseño de la Venezuela que queremos” (Ibídem: 8). De hecho, el significado de transición lo recoge cuando expresa que durante dicho plazo se buscará “(...) establecer la dirección y la profundidad de los cambios requeridos (...) y otros tantos que deben implantarse” (Ibídem: 5) y en cuyo ínterin y por efectos de los cambios (económicos y sociales) se profundizarán acciones que se “(...) conviertan en una real mejoría de la calidad de vida de todos” (Idem) y que, además, será acompañado y sustentado de un mejoramiento cuantitativo y cualitativo de todos los niveles de educación, de salud y de la seguridad, tanto en todo el territorio como en el comportamiento político de la ciudadanía” (Loc. cit)

No obstante, luce interesante dar cuenta que aunque este plan, en su elaboración, ha obedecido a la resultante de un proceso político que por conflictivo enfrentó el modelo político sobre el cual se deparó la gestión de gobierno que le anteciediera, no varió su técnica de planificación. Peor aun, su método sigue respondiendo a criterios profundamente normativos lo cual limita sus posibilidades de insertarse en la exigente realidad que el mismo plan señala entre sus problemas. Lo que de alguna manera si varía, es el discurso a través del cual, este plan se plantea desafiar los retos que aduce como vitales para alcanzar lo que “será la revolución bolivariana como expresión de la prosperidad y redención del pueblo venezolano”.

A pesar de que la transición política se condujo en términos de una planificación que no conllevó modificación alguna mediante la cual pudiera haberse considerado un cambio que evidenciara cualquier adelanto en cuanto a la forma de ordenar la gestión de gobierno, el discurso de Chávez había pretendido marcar “(...) un *nuevo comienzo* que debía dejar atrás el *antes* rápidamente identificado como la causa de la frustración y de una crisis económica agravada con la baja de la renta petrolera” (Ramos Jiménez, 2002, p31).

Por ello, es posible asentir que la

política de transición en Venezuela, no se limitaba entonces a la experiencia plebiscitaria de Chávez y del chavismo, sino que se extiende a las principales alternativas que, a comienzos de 2002, anunciaban, por un lado, peligrosas desviaciones autoritarias del gobierno y, por otro, la recomposición del espacio, demasiado heterogéneo hasta entonces, de la oposición. (Ibidem, p.40)

Precisamente, en aras de unificar criterios de análisis ante el problema en estudio, la intención de esta disertación busca entonces seguir el mismo patrón metodológico que se utilizara para revisarse el IX Plan.

Respecto de lo económico

Entre los antecedentes que formalizan los objetivos económicos del susodicho plan, obviamente aparecen el “Programa Económico 2000”, preparado Marzo, 2000)” y el Programa Económico de Transición 1999–2000”, elaborado en Junio, 1999. Sin embargo, existen otros documentos que igualmente formaron parte de los criterios que inspiraron la redacción de estos objetivos del plan. Entre ellos, puede considerarse la Carta del 20 de Octubre de 1965 la cual, elaborada por Douglas Bravo, transcribe las reflexiones y resoluciones del Tercer Congreso del Partido Comunista de Venezuela, PCV, realizado cuatro años antes. El mismo, si bien es una tesis político–militar que plantea rectificaciones frente a la derrota de la lucha armada guerrillera, expone un serio cuestionamiento al comportamiento de la economía venezolana. Señala que:

las deformaciones del fondo que sufre actualmente nuestra economía no se deben al hecho de que el petróleo y el hierro representan el 94% de las exportaciones, sino porque tanto el hierro como el petróleo han estado acaparados y controlados por oligopolios extranjeros, distinto fuera nuestro panorama si esta riqueza hubiera quedado en el país. (Garrido, 2002: 51)

Así como otros tantos documentos que contienen ideas alusivas al giro que tomaría la economía en tiempos del “gobierno revolucionario”, el denominado Programa General para el Nacimiento de una Nueva Venezuela, “a fin de lograr dar satisfacción a las necesidades básicas de la población, bajo los principios de la justicia, y los fundamentos del pensamiento bolivariano”, en materia económica contempla lo siguiente:

Se reafirmará el papel del Estado pero no como fin, sino como instrumento para promover la participación de la sociedad civil a través de sus organizaciones de base. Un estilo integral de planteamiento económico-social-ambiental que ponga en marcha y perfecciones la coestión Estado-sociedad civil

Se constituirá un organismo rector que estimule lo económico-social-cultural-ambiental, que además tome las riendas sobre las finanzas del Estado

Respecto de la organización de la economía, se defienden las economías mixtas. El Estado asume la rectoría, provee el marco institucional y establece las reglas, pero siempre dirigidas al beneficio colectivo, asimismo participa como ente empresarial en la administración y operación de ramas claves de la producción de recursos básicos, para colocar el protagonismo de la gestión y la producción en manos de la sociedad misma, por sí de las organizaciones sociales participantes

Se respetará la propiedad privada particular, y a la pequeña y mediana empresa, así como a las formas legítimas de utilización y transmisión de dicha propiedad

Respecto de las grandes empresas estatales (PDVSA, CVG. etc..) se desmontarán las roscas autocráticas partidistas que las controlan, para establecer un auténtico y permanente control social de sus trabajadores sobre sus planes, presupuestos, ingresos, gastos, decisiones, de forma tal que conduzcan a la autogestión. (Ibídem: 166–167)

Sin embargo, a los efectos de esta disertación teórica, vale la idea de realizar un análisis más descriptivo en cuanto al modo metodológico(*) de abordar los criterios sobre los cuales se argumentan las líneas de acción de este plan. Por lo tanto, similar al trabajo realizado con base en el IX Plan, se intentará establecer acá una categorización de los objetivos de política económica más contundentes que apunten a inferir el proceso de transición sociopolítica expuesto a lo largo del susodicho plan, objeto de este estudio.

Elementos del plan que consideran lo económico frente a la transición

Desarrollar la economía productiva
1. Alcanzando un crecimiento sostenido y diversificado
1.1 Diversificando la producción
1.2 Fortaleciendo integración de cadenas productivas
1.3 Garantizando la seguridad alimentaria
2. Eliminar la volatilidad económica
2.1 Logrando condiciones macroeconómicas para crecimiento estable
2.2 Garantizando seguridad jurídica y legislación estable
3. Desarrollar economía social
3.1 Fortaleciendo la microempresa y las cooperativas
3.2 Democratizando la propiedad de la tierra
4. Alcanzar la sostenibilidad fiscal
4.1 Racionalizando el gasto primario
4.2 Gestionando la deuda pública
5. Incrementar el ahorro y la inversión
5.1 Incentivando y creando condiciones para el ahorro
5.2 Desarrollando las cadenas financieras y el mercado de capitales
5.3 Modernizando el régimen de seguridad y el fondo de pensiones
6. Internacionalización de los hidrocarburos
6.1 Asegurando la colocación de crudos y productos
6.2 Internalizando actividad petrolera y racionalizando mercado interno
Otros propósitos relacionados con la materia económica
1. Incrementar la superficie ocupada (mediante la creación de condiciones para el desarrollo productivo apoyadas en sistemas de energía, vialidad y comunicación)
2. Fortalecer el posicionamiento del país en la economía internacional (a través del mejoramiento y diversificación la oferta exportadora venezolana)

*Elaboración propia. Fuente: Plan de Desarrollo

Respecto de lo social

De la misma manera que lo económico, este plan se ha inspirado en consideraciones teóricas que había sido expuestas en documentos de los años 90. Entre otros, el denominado “Programa Nacional de Ejecución Inmediata para el Rescate y Fortalecimiento de la Soberanía y Dignidad de la Nación” o “Programa Mínimo del MBR-200” preparado para un “Gobierno de Emergencia Nacional”, planteaba que “haremos una evaluación del Estado, finalidad y posibilidad de desarrollo de la prestación de servicios públicos para garantizar que la sociedad conserve un buen nivel de vida; pero esta garantía va unida a la elevación de la conciencia solidaria de la ciudadanía para colaborar en su mantenimiento, impedir su deterioro, cualquiera que sea su origen y poder para así superar su calidad en el servicio sea cual fuere” (Garrido, 2002: 161).

La preocupación por lo social, había sido una constante en los apuntes, debates y misivas que venían siendo el centro de la vida política del grupo de personas afectas al MBR-200. Una carta de los oficiales de la Armada, Cabrera Aguirre y Grüber Odreman, fechada el 27 de Diciembre de 1992, explicaba que “Venezuela es cada día más pobre; sus ingresos son cada vez menores y mayores sus necesidades, como mayor el endeudamiento” (...) “La situación social de la población ha creado un factor explosivo por sus condiciones miserables que en cualquier momento pueden dar origen a una aguda crisis de consecuencias impredecibles” (Ibídem: 88). Pero a decir del plan,

el proceso de deterioro social progresivo se ha logrado detener, se ha asumido el compromiso de compensar la deuda social en un lapso determinado. Se puso en marcha un nuevo paradigma para retomar la senda del desarrollo y alcanzar el equilibrio social, que considera a la lucha contra las desigualdades sociales y la pobreza un imperativo ético, que no es contradictorio con la eficiencia económica. Es un modelo de política social diametralmente opuesto al enfoque neoliberal. (Ob.cit., 2002: 9)

Más aún, tan legítima intención sigue ocupando espacio en el discurso oficialista ya establecido el gobierno del Presidente Chávez. En la apología que este plan

hace en torno al modelo de desarrollo venezolano, en términos de lo que se ha aducido como “fase de transición hacia la revolución bolivariana”, se señala que “el mandato constitucional nos indica que debemos construir el país hacia la maximización del bienestar colectivo, que se exprese en la ampliación de la democracia, seguridad social, crecientes fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, mejor nivel de vida para la población y mayor soberanía del país” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2002: 8). Estas consideraciones contenidas en el Plan 2002–2007, revisadas con el interés que despierta estudiar su realidad con base en el análisis de la transición sociopolítica que comprometen sus propósitos, obliga a procurar una sistematización metodológica(*) de los objetivos trazados en virtud del problema que significa el tránsito hacia nuevas situaciones sociales políticas y económicas. Por ello, se ha preparado el siguiente cuadro.

Elementos del plan que consideran lo social como factor de transición

Alcanzar la justicia social	
1. Garantizar disfrute de los derechos sociales de manera equitativa	
1. Educación y salud para todos	
2. Vivienda y ambiente seguro y sano	
3. Acceso a la cultura y al deporte	
4. Recreación al alcance de las mayorías	
5. Información veraz y oportuna	
2. Mejorar la distribución del dinero y la riqueza	
2.1 Fortaleciendo la economía social	
2.2 Democratizando la propiedad de la tierra	
2.3 Generando empleo productivo	
2.4 Reestructurando régimen de remuneraciones	
3. Fortalecer la participación social y consolidar poder ciudadano	
3.1 Incentivando el desarrollo de redes sociales	
3.2 Estimulando la sociedad contralora de lo público	

3.3 Fomentando la corresponsabilidad ciudadana
Otros propósitos relacionados con la materia social
1. Aumentar actividades y población en áreas de desconcentración (a través de la creación de Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable)
2. Mejorar la infraestructura física y social en todo el país (procurando el desarrollo territorial equilibrado para así mejorar la calidad de vida de la población)

*Elaboración propia. Fuente: Plan de Desarrollo

Respecto de lo político

Habría que reconocer que este plan, se ha erigido sobre una polémica política bastante densa. Bien sea para los fines de animar su "revolución bolivariana", o ya sea para estructurar las bases funcionales del país. En todo caso, sus antecedentes remontan a un sin fin de documentos, vivencias y opiniones que denotan un duro cuestionamiento al modelo político venezolano que sirvió de asiento a los gobiernos que siguieron a 1958. Desde críticos análisis que se generaron al calor de reuniones político-militares, de índole un tanto subversivas, hasta aquellos que surgieron de diagnósticos más serios puesto que fueron elaborados con más reposo y mejores bases de datos estadísticos, fueron de suma utilidad para configurar las ideas que dieron forma al plan rotulado: "Venezuela construye su camino en tránsito a la Revolución Bolivariana".

Por ejemplo, para los años 70 y 80 se habían formado células militares, en los propios cuarteles que animaban un revuelta de tipo civil-militar. Entre algunas de sus razones, documentos como el firmado por la Junta de Oficiales Pro Rescate de los Valores de las Fuerzas Armadas, planteaban problemas que relacionaban la descomposición en las Fuerzas Armadas con el "servilismo militar, el padrinazgo descarado, la autocracia anárquica, el pupilaje servil, el compadrazgo acomodaticio, la corrupción manifiesta y la sumisión incondicional" (Garrido, 2002: 73).

Otro documento, firmado por la Alianza Revolucionaria Militar en Armas, de Junio de 1982, indicaba que “el militar venezolano tiene que estar consciente de los acontecimientos políticos, económicos y sociales que actualmente estremecen al país” “Es dentro del seno militar en donde se encuentra la **reserva moral del país** y la **vanguardia política** para reeducar y reconducir a la nación”. “Por eso, es hora que los vetustos dirigentes políticos den paso a una nueva generación que posee ideas innovadoras y está alimentada con la concepción ideológica y filosófica de un hombre nuevo para una Venezuela nueva, con una actitud mental diferente y adaptada a las exigencias de hoy y al inmediato y largo porvenir” (Ibídem: 81)

Esas ideas, ya expresaban cierta disposición ante la vida política nacional del sector militar toda vez que a lo largo del siglo XX había sido un factor central de poder en la vida pública. Y era que “en realidad, las Fuerzas Armadas no habían renunciado en forma absoluta y definitiva a su rol de actores políticos; en cierta forma lo habían canalizado por la vía de un entendimiento ventajoso para políticos y militares” (Gómez Calcaño y Patruyo, 2000: 204)

Asimismo, no cabe duda alguna al reconocer que este plan tiene buena parte de sus orígenes en ideas políticas reivindicadas por el Movimiento Bolivariano Revolucionario-200. El modelo teórico-político expuesto por el sistema EBR o el “árbol de las tres raíces”, es una de ellas.

“Tal proyecto, siempre derrotado hasta ahora, tiene un encuentro pendiente con la victoria”, dice uno de sus documentos intitulado “Proyecto Nacional Simón Bolívar” (Garrido, 2002: 102) Dicha propuesta, “pretende establecer las bases para la construcción definitiva de una nueva República Bolivariana, la cual se ubica en un estadio futuro, acorde con los deseos y aspiraciones de los venezolanos y perfectamente compatible con la realidad situacional de la nación y del escenario internacional” (Ibídem: 99) .

En correspondencia, el Plan de Desarrollo aduce que

para construir la democracia bolivariana se proponen tres objetivos fundamentales: consolidar la estabilidad social, desarrollar el nuevo marco jurídico-institucional y contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica, para lo cual es necesario desarrollar la capacidad estratégica de regulación y gestión del Estado, una gestión pública que actúe con base a resultados y no a procedimientos, una alta capacidad de negociación y concertación del Ejecutivo, fortalecer el Estado de Derecho, una organización administrativa ágil y transparente, garantizar la participación ciudadana, construir el Estado Federal y establecer sistemas de rendición de cuentas. (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2002: 15)

Igualmente, estos señalamientos propios del Plan, inducen estructura una sistematización metodológica(*) de los objetivos trazados en virtud del problema que significa el tránsito hacia nuevas situaciones sociales políticas y económicas. Por ello, se ha preparado el siguiente cuadro:

Elementos que consideran lo político frente a la transición

Construir la democracia bolivariana
1. Consolidar la estabilidad política y social
2. Diseñando y aplicando el Sistema Nacional de Planificación
3. Institucionalizando compromisos de gestión
4. Fortaleciendo capacidades de negociación del Ejecutivo
5. Desarrollar el nuevo marco jurídico-institucional
2.1 Construyendo en nuevo esquema institucional del aparato público
6. Contribuir a establecer la democracia participativa y protagónica
7. Propiciando la participación ciudadana
8. Formalizando el Estado federal descentralizado
9. Estableciendo sistemas de rendición de cuentas
Otros propósitos relacionados con la materia política
1. Impulsar la multipolaridad de la sociedad internacional (a través del fortalecimiento de organismos supranacionales y de las iniciativas multilaterales)
2. Promover la integración latinoamericana y caribeña (profundizando la Integración económico-social e impulsando el sistema político latinoamericano)

3. Promover un nuevo régimen de seguridad integral del hemisferio (a Través de la incorporación de la Fuerza Armada Nacional al desarrollo nacional)
4. Consolidar y diversificar las relaciones internacionales (mediante el Impulso a la diplomacia directa)

*Elaboración propia, Fuente: Plan de Desarrollo

SOBRE LA NATURALEZA DE LA TRANSICIÓN EXPUESTA POR EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2001–2007

Con base en el discurso planificador del Plan de Desarrollo 2001–2007, hay que destacar que su concepción atiende de una manera bastante enfática el problema de la transición. Desde el mismo inicio, considera que “la visión del desarrollo contempla una plazo mayor” Ello, indistintamente que la norma constitucional limita la propuesta del plan a una formulación de un período de seis años. De ahí que “esa visión de largo alcance busca establecer la dirección y la profundidad de los cambios requeridos y deseados en cuanto a la adquisición y desarrollo del conocimiento, del sistema que estructura la producción, las finanzas, el trabajo y el consumo, los procesos de justicia, legitimación y participación ciudadana, y otros que tanto deben implantarse” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2002: 5). Por lo que de esa manera, “el cambio estructural de una economía rentista a otra de tipo productivo, permitirá mejorar la calidad de vida de la mayoría de los venezolanos en tanto se consideren los aspectos políticos, territoriales, sociales e internacionales vinculados” (Idem).

Ello —entre otras razones—ha permitido que, de entrada, el discurso del plan destaque que “Venezuela construye su camino en transición a la Revolución Bolivariana”. Así llega a argumentarse que las Líneas Generales del Plan, “se cumplirán en una etapa que se ha denominado **Década de Plata** (2001–2010). Esta Década de Plata es la transición, como fase previa, a la **Década de Oro** (2011–2020) que será la realización de la Revolución Bolivariana como manifiesta expresión del

porvenir de prosperidad y redención para el pueblo venezolano” (Ibídem: 6). Pero esto, como se ha visto, no es propio del plan. Antes, entre los documentos referidos, se advierte que la estructura de transformación, asociada a la transición sociopolítica, “(...) debe abarcar tanto el nivel fenoménico como el geo-situacional enfrentando los componentes de la situación, vistos de manera integral” (Garrido, 2002: 106).

Sin embargo, por razones que inspira el aludido Proyecto Nacional Simón Bolívar, “(...) la situación-objetivo se ha visualizado para un horizonte máximo de veinte años partiendo de la situación inicial. Es decir, forma parte del esquema de planificación a largo plazo, el cual lleva implícita la estrategia macropolítica de transformación” (Ibídem: 108). Igualmente agrega que “nuestros objetivos están ubicados en el siglo XXI y será definidos conjuntamente con la sociedad venezolana a la cual pertenecemos en cuerpo y alma”. En otras palabras. “la evolución del proceso político venezolano, irá definiendo las opciones estratégicas”. En todo caso.

el problema no es que haya o no haya otra salida. El asunto vital es hacia dónde conduce tal o cual salida. Porque una verdadera salida debe orientarse hacia un proceso de profundas transformaciones que le imprima un giro acelerado a la actual situación y rescate del foso a las grandes mayorías nacionales, restablecidas la dignidad colectiva y el consenso necesario para avanzar en la búsqueda de nuestro destino como pueblo. (Ibídem: 223)

Por todo lo que es posible inferir de este Plan de Desarrollo Económico y Social 2001–2007, en referencia a la transición sociopolítica que sus Líneas Generales dejan ver, puede decirse también que sus resultados, indudablemente, han de estar sujetos a lo que ocurra en un horizonte mediano. Un horizonte que, hasta ahora, se ha tornado difícil a los planteamientos “revolucionarios”. Dificultad por demás, que ha venido arraigándose en la medida que se han evidenciado problemas relacionados con la democratización del sistema político y por consiguiente, con el fortalecimiento del Estado de Derecho. Al respecto, es posible señalar que la situación social hizo crisis en el país. Tanto que “la política social en Venezuela ha quedado en un segundo plano. Los programas sociales que se han aplicado se han caracterizado por una desinstitucionalización, debido a que no existe un mi-

nisterio o ente rector de programas y por un desmantelamiento de las redes dado que el Ejecutivo Nacional objeta las organizaciones no gubernamentales" (Armas, 2003: 1–22).

Según el editorial de El Universal, "nunca antes Venezuela se vio tan comprometida la independencia de un poder público, absolutamente vital para el desempeño del Estado de Derecho, como ha sucedido con la Fiscalía bajo la dirección actual. Lo grave es que precisamente, el garante de la legalidad, quien con sus acciones u omisiones ha contribuido a imponer el reino de la impunidad que actualmente impera en el país" (Ob. cit. 24 Marzo 2003: 1–1). No por azar, entonces, Venezuela se convirtió en el tercer país más violento en América Latina, según estudio de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, y del Banco Interamericano de Desarrollo.

En efecto, "Venezuela se distingue en los tres primeros lugares del rango delictivo latinoamericano no sólo por la incidencia hamponil sino por la carencia de políticas preventivas" (Rodríguez, 2003: 2–26). Lo cual un tanto justifica el hecho de que, desde 1999, seis ministros del Interior y de Justicia han pasado por dicha dependencia con incipientes resultados. "En sólo cinco años, se saltó desde el octavo lugar por falta de políticas coherentes" (Idem).

A decir de Joseph Saade, de la consultora Datos Information Resources, "el país va nadando en contracorriente con la tendencia latinoamericana de refuerzo de los sistemas de economía local. Se aprecia una caída del poder adquisitivo del venezolano el cual tendrá un descenso entre el 25 y 30% este año, el desempleo se moverá a 30% y la economía tendrá una contracción de 15% del PIB" (Camel Anderson, 2003: 1–14)

En términos de tan embarazosa realidad sociopolítica y socioeconómica actual, la pretensión de afianzar los cambios trazados, pensando que los mismos, según el

correspondiente Plan de Desarrollo, serán capaces de asegurar la transición hacia la “revolución bolivariana” a ser alcanzada en la Década de Oro (2011–2020), dependerá más concretamente de los logros que se alcancen mediante la gestión de gobierno que se realice.

Aparte del conflicto que se viene incitando por la fuerte diatriba que ha generado el enfrentamiento entre quienes gobiernan y de quienes pudiera decirse que son gobernados, “hay pocos escenarios prometedores para el futuro” (Coppedge. En: Ramos, 2002: 93). Sobre todo, porque entre los problemas que mayormente han marcado al país, ha sido el que ha acusado la sociedad venezolana toda vez que desde los años ochenta, se ve trastocada a consecuencia de las desavenencias que han resultado de una crisis y de una transición inexorable.

No obstante, en cuanto a su comportamiento político, si bien se ha animado un proceso sostenido de liderazgo hegemónico por parte del Movimiento V República, MVR, en los dos últimos años, “(...) el resultado final de este proceso. por tener lugar en un contexto de incertidumbres económicas, inestabilidades sociales y desinstitucionalización del sistema político previo, se hace especialmente difícil de prever” (López Maya. En: Ramos, 2002: 178).

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS PLANES ESTUDIADOS

La idea de este análisis comparativo, parte del propósito de hacer una descripción metodológica alrededor de lo que se ha dado por llamar su “dominio” en cuanto a lo que comprende su ámbito teórico–conceptual de propósitos, medidas y características. En otras palabras, un análisis que reconozca las consideraciones teóricas a partir de las cuales se han estructurado los modos de planificar expuestos en los planes en cuestión y por tanto, de sus modos de articulación con los proyectos sociopolíticos asignados a los actores en situación.

De esta manera, la intención de revisar estos planes bajo los criterios formulados, a instancia de la investigación seguida, podrá devenir en un análisis de la transición sociopolítica aducida por la planificación procurada desde el Estado y desde luego, (implícitamente) reivindicada a través de los lineamientos generales de dichos planes de desarrollo. Así se tiene el siguiente cuadro(*):

Dominio de los planes bajo el criterio y análisis de la Transición Sociopolítica

Elementos de Análisis	IX Plan	PDES
Proposición inicial	Un proyecto de país Venezuela en consenso.	Venezuela construye su camino, en transición hacia la Revolución Bolivariana.
Situación inicial reconocida	Crisis social más profunda en lo que va del siglo XX: crisis institucional, ética y moral.	Crisis estructural seria.
Etapas político–constitucional	Último Plan de la era constitucional: IV República.	1º Plan de la nueva era constitucional bolivariana.
Términos que guían el discurso planificador	“Cambios profundos” y “construcción de un nuevo país”, se anteponen al término “transición”.	El término “transición” es lugar común en el Plan.
Acción fundamental de compromiso sociopolítico	Invoca el “esfuerzo solidario de todos los venezola-	Invoca la “Participación Protagónica” del pueblo

	nos" así como " el papel protagónico" dela juventud	venezolano.
Líneas Generales de políticas	Bases para la construcción de consenso.	Los equilibrios como fuerzas y factores que intervienen en la multidimensionalidad del desarrollo nacional.
Principales estrategias de la propuesta	• Inserción inteligentes en las tendencias mundiales. • Modernización del aparato productivo. • Solidaridad social. • Transformación de la educación y el conocimiento. • Reforma del Estado	Cinco equilibrios: • Económico • Social • Político • Territorial • Internacional
Situación-objetivo esperada	Se plantea elaborar un nuevo proyecto alternativo para alcanzar el desarrollo del país.	Busca lograr un profundo cambio estructural dirigido a construir una Nueva República.
Sentido pragmático de la transición sociopolítica	Cambio hacia un modelo de modernización capitalista con integración selectiva de la sociedad.	Cambio estructural de una economía rentista a otra de tipo productivo.
Justificación de la temporalidad del proceso de Transición	1995-1999, período en el cual deben sentarse las bases de un Desarrollo Sostenido.	2001-2010, década de la transición hacia la década de la Revolución Bolivariana.
Sentimiento nacionalista que avalora la Transición	"El país que queremos"	"La Venezuela que queremos"
Criterio político económico que reviste el proceso de Transición hacia un sólido estadio de desarrollo económico y social	De un debilitado modelo de acumulación rentista, dependiente del estado, debe pasarse a otro sustentado en un impulso productivo del sector privado en un marco de competitividad tanto en el mercado interno como en el externo, donde el Estado actúe como orientador del desarrollo.	El modelo planteado está vinculado con un sistema productivo diversificado, competitivo, abierto hacia mercados internacionales, basado en la iniciativa privada donde la productividad y la eficiencia sean la base de la rentabilidad empresarial y con la presencia del Estado en industrias estratégicas.

*Elaboración propia

A MANERA DE CONSIDERACIONES FINALES (CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES)

Cualquier pretensión posible de observar, mediante el análisis sociopolítico los actuales procesos que vive Latinoamérica, y particularmente Venezuela, indiscutiblemente requiere de instrumentos teórico—cualitativos de medida que descansen sobre la mayor objetividad y ecuanimidad. Sin que ello, por supuesto, afecte el carácter crítico y su valía científica para deducir razones y concluir explicaciones que justifiquen su esencia y reconozca probables consecuencias.

Una visión general de los procesos sociopolíticos, debe procurarse a partir del hecho de reconocer que son múltiples los enfoques de los cuales podrían hacerse múltiples interpretaciones. Más, si se acepta que cada descripción deviene en planteamientos de situaciones dominadas por racionalidades específicas del proceso bajo análisis. Así se tendrá que una interpretación dirigida hacia un horizonte particular, será diferente de otra por cuanto su racionalidad le sería propia. Aún cuando deberán cruzarse tópicos de análisis que si bien provienen de distintas explicaciones, igualmente responden a causas comunes.

Justamente, en ello estriba no sólo la importancia de una visión de los correspondientes procesos sociopolíticos, sino además la oportunidad para inferir intereses vinculantes que, muchas veces, no se advierten en la praxis debido al exagerado empirismo como se intenta abordar el estudio de las situaciones sociopolíticas. De manera que, al lado del carácter prolífico propio de la realidad que determina estos procesos sociopolíticos, está la posibilidad de considerar su incidencia e implicaciones en virtud de las variables que le dan forma, magnitud y sentido a cada escenario o contexto en los cuales se suscriben los susodichos procesos.

Precisamente, esa fue la idea que motivó el curso de esta disertación teórica la cual se planteó en el marco de la planificación pública desarrollada a través de los

planes de la nación.³ Particularmente, por cuanto estos planes se elaboraron para orientar la acción de gobierno en medio de lo que resultó ser “tiempos de coyuntura crítica”, políticamente hablando. Ya decía Margarita López Maya que la sociedad venezolana, desde los ochenta se encuentra retenida en el centro de una crisis y de una transición.

No hay duda de la exagerada cantidad de problemas que se han insuflado de la disociación que se establece entre el discurso y la praxis. Múltiples han sido las dificultades que, para la democratización del sistema político venezolano, se han aposentado en su interioridad. Por ejemplo, en lo referente a la planificación, “(...) no sólo han sido los problemas que han reducido su supuesta efectividad como instrumentos pensados en función del cambio solicitado a instancia de las propuestas de desarrollo nacional. También son la inconveniencias que por, sus respuestas o planteamientos, se han manifestado en el marco político–institucional y político–administrativo en el cual se posibilitarían y alcanzarían sus objetivos” (Monagas, 2000: 31–32)

El problema suscitado por la fractura de posiciones teórico–conceptuales y de criterios teórico–metodológicos, a los fines de su explicación y aplicación, no sólo en términos de su consistencia discursiva, sino además de la continuidad entre planes alternativos, revela un apreciable número de contrariedades que son expresión de la incongruencia en cuanto a los propósitos que conllevan los planes. Especialmente, debido a que estos tiendan a reflejar, sin discreción alguna, los propósitos expuestos por la oferta electoral del partido de gobierno con el riesgo de asomar contradicciones que entran los criterios metodológicos de la planificación.

³ Por razones de tiempo y espacio, se decidió realizar el estudio referido, considerando para los efectos del análisis de la transición sociopolítica, los planes IX y el actual.

Ello, visto en el marco de la “transición sociopolítica” remite a consideraciones que, además, podrían relacionarse no sólo con lo que Carlos Matus denomina “problemas invariantes⁴” de la planificación, sino también con problemas de naturaleza eminentemente política y que, tanto para el período que correspondió con el IX Plan, como con el que suscribe el actual Plan de Desarrollo, vienen magnificándose por causa del marcado carácter populista del régimen lo cual ha devenido en contundentes diatribas políticas que siguen poniendo en duda la legitimidad de importantes instituciones políticas.

En el quinquenio 1995–1999, los principales problemas giraron alrededor del desempleo abierto, la informalidad y la pobreza. Amén del otro problema representado por la ausencia de programas de ajuste que restablecieran las bases para un “crecimiento sostenido”. En contraposición, el IX Plan había señalado que en ese quinquenio deberían sentarse las bases de un desarrollo sostenido. Explicaba que “si logramos esas transformaciones que requiere el desarrollo trazado dirigido a la construcción del país que queremos, las instituciones serán otra vez capaces de fortalecer su legitimidad y de ganar el reconocimiento de la sociedad, porque tomarán en cuenta las necesidades de la gente” (Cordiplan, 1995: 37).

Sin embargo, las instituciones sociopolíticas fueron experimentando agudos retrocesos como consecuencia de recurrentes “(...) prácticas clientelares y corruptas pero también por causa de su atraso organizacional y su incapacidad para adaptarse a los cambios económicos y sociales predominantes. Aunque el deterioro fue gradual, para fines de los noventa convergieron las tensiones de las diferentes esferas sociales, adquiriendo la forma de un cuestionamiento creciente al sistema político vigente” (Arenas y Gómez Calcaño. En: Ramos, 2002: 44)

⁴ Según Carlos Matus, los “problemas invariantes” de la planificación son aquellos que se involucran con la elaboración del propio plan y que son: “Su **direccionalidad**, vale decir el contenido, causalidad y alcance de la propuesta de intervención que se convertirá en norma para alterar las tendencias reales. Su **viabilidad**, es decir, la capacidad real del actor que planifica en una situación determinada para transformar la norma en un movimiento situacional real que siga la dirección

En lo que va de período gubernamental, los problemas se han exacerbado. La llamada “excepcionalidad” venezolana por causa de sus logros en materia económica, pese al conflicto que incitó la confrontación social por la distribución de los beneficios de la renta petrolera, se desvaneció entre las contradicciones y contraposiciones que, a partir de los fallidos golpes de 1992, se animaron en el centro de una obstinada lucha por el poder político.

Pudiera decirse que el ambiente en el cual se fijó este tipo de prácticas de frío populismo, y por las cuales se ha pretendido arraigar un proyecto hegemónico apuntalado en una nueva élite política, ha permitido “(...) sobreconcentrar e hipercontrolar las relaciones y factores de poder, incluso hasta alcanzar ingentes cotas potenciales de autoritarismo que se han constituido en peligro real para los valores y finalidades propias de la lógica democrática, especialmente expresadas en el desdén ante la exigencia de sometimiento a lo institucional y en la preferencia por la construcción de instituciones inequitativas y excluyentes” (Marta Sosa. En: Ramos, 2002: 34).

Tan deformada situación política, ayudada por el exacerbado presidencialismo que hasta la misma Constitución lo incita, aparte “(...) de los fuertes rasgos estatistas y populistas que contiene (...)” (Arenas y Gómez Calcaño. En: Ramos, 2002: 64), ha sido fuente para que el propio Jefe del Estado haya expresado que “el Estado soy yo” lo cual pone al descubierto un problema de “personalización” del poder político y que, en el umbral del tercer milenio, puede rayar en un “absolutismo” de nuevo (o viejo) cuño. De manera que en el marco de tan controvertidas realidades socio-políticas, resultará bastante difícil que “(...) el esfuerzo de los actores y de las nuevas fuerzas, se orienten al logro de cambios sensibles en la estructura político-jurídica y en la estructura económico-social del Estado venezolano” (Garrido: 143)

señalada. Su **operacionalidad**, entendida como la articulación entre planificación y gestión, donde la primera precede y preside a la segunda” (Aut. cit, 1984: 29)

En efecto, “para que la historia pueda retomar su curso evolutivo hacia una cadena sucesiva de situaciones”. es decir hacia una transición, tal y como fue referido en el documento: “Y como salir de este laberinto”, preparado por militares del Movimiento Bolivariano Revolucionario–200, desde Yare, en Julio de 1992, debe darse un vuelco importante al estado de conflictividad que ha venido agudizándose en el país desde que Chávez, una vez aprobada la Constitución Bolivariana en Diciembre de 1999, comienza a intentar un autoritarismo mediante el cual se ha permitido fustigar, no sólo discursivamente, y alienar políticamente el aparato público del Estado.

Así, con base en decisiones unilaterales, ha podido enrevesar la funcionalidad de la sociedad venezolana para lo cual se ha basado en dividirla entre bandos afectos a la causa revolucionaria y quienes se oponen a su proyecto político–militar. O sea, patriotas y apátridas, honestos y corruptos entre otras calificaciones que dan cuenta de dos países fuertemente encontrados.

Este documento del MBR–200: “Y como salir de este laberinto”, alude al problema que –paradójicamente– vuelve ahora a vivirse y que entonces justificaba la razón de “(...) generar una nueva situación donde el equilibrio fenoménico permita la transición evolutiva hacia fases posteriores de profundas transformaciones culturales” (Ibídem, 142). Así, comentaba que “la actual situación, ha perdido su capacidad de retorno al equilibrio que se requiere para continuar con una marcha sostenida y estable hacia nuevos estadios evolutivos, dentro del normal desarrollo histórico de la patria venezolana” (Ibídem: 140) lo cual –sin caer en excesos animados por el subjetivismo natural de la interpretación sociopolítica– reproduce en buena medida el panorama actual.

Tan pertinente como asentar que “sólo una transición en equilibrio, permitiría la selección y siembra de un modelo de desarrollo hacia una nueva sociedad creativa y solidaria” (Loc. cit.), resultaría pensar que la planificación puede servir como

razón de revisión social y política para que, en medio de tan complejas realidades, pueda aprovecharse en función no sólo de inducir un mayor grado de consciencia pública por la cual se permita algún grado de aseguramiento ante la posibilidad de coadyuvar al ordenamiento y seguimiento del proceso de desarrollo económico y social de la nación.

Por ello, debe fundamentar sus causales teórico-conceptuales y teórico-metodológico en la idea necesaria de estructurar los canales más expeditos y confiables, tanto como comedidos y racionales para mediar entre situaciones de temporalidad una transición sociopolítica capaz de integrar condiciones, capacidades y expectativas tanto individuales como colectivas, regionales como nacionales.

Ante ello, pudiera tener sentido la siguiente pregunta: ¿Cuenta entonces la planificación con una teoría que albergue la posibilidad real de estimular procesos sociopolíticos que entiendan una transición necesaria y suficiente para infundirle direccionamiento y viabilidad a una situación-objetivo propuesta a instancia de los planes públicos que, a mediano y largo plazo, se corresponden con un período gubernamental?

En principio, pareciera que una respuesta a esta pregunta contiene elementos de causa y valor para contestarla afirmativamente. Pero no por afirmativa, ella deja de estar supeditada a la realidad que, en último momento, le sirve de contexto para favorecer su racionalidad u oponerse a su praxis. Es decir que, de alguna forma, deben considerarse razones que son parte de la "estructura de dominación social y política que existe al interior de una formación económico-social específica, y que debe ser observada en relación al grado de consenso social logrado, al pacto que resulta entre diferentes fuerzas sociales y a las posibilidades de conflictos sociales" (Giordani, Castellano y López, 1992: 20). En otras palabras, su realidad

está determinada por factores reales asociados a la transición sociopolítica en la cual la planificación busca asentar su presencia e incidencia.

En los planes revisados, los lineamientos ciertamente comprenden su injerencia en función de la transición ante la cual adscriben sus propósitos. No obstante, en ambos planes hay evidentes diferencias sobre la manera cómo buscan aproximarse a ello. En principio, pudieran advertirse los siguientes problemas:

1. La integración de la dimensión política y la económica del proceso social, distinguiendo las áreas de consenso y de conflicto, difiere entre estos planes. Lo cual pudiera explicarse a partir de la visión sociopolítica que compromete la transición entre situaciones que, para cada plan, se ubica en contextos sociopolíticos nada aproximados dada la crisis de la cual parten sus proposiciones y consideraciones. (Véase en Cuadro: Dominio de los planes bajo el criterio y análisis de la Transición Sociopolítica)
2. Cuando los planes estudiados estructuran canales para constituirse en un proceso democrático que congreguen la demanda que emerge de la base social, lo hacen pero partiendo de concepciones de democracia un tanto distintas. Básicamente, por cuanto los lineamientos políticos que obedece cada plan, han seguido principios constitucionales que emanan de constituciones diferentes. Esto hace que los conceptos de gobierno que pretenden manejarse a los fines de generar condiciones operativas de gestión pública, por estructurarse sobre consideraciones políticas distintas (Democracia representativa vs. Democracia participativa) pues naturalmente determina prácticas de gobierno marcadamente diferenciadas. (Véase en Cuadro: Dominio de los planes bajo el criterio y análisis de la Transición Sociopolítica)
3. Cada plan, al intentar constituirse en un proceso descentralizado que libere las capacidades de identificar problemas y soluciones en todo los niveles de go-

bierno, lo hace aferrado no sólo a la concepción de modelos democráticos distintos, sino además al hecho de considerar situaciones inspiradas en ideologías políticas que un tanto se tornan discrepantes. En el IX Plan, sus lineamientos tienden a convertirlo en un plan, teóricamente, horizontal en cuanto al modo de establecer vías de comunicación entre niveles estratégicos y niveles operativos y de ejecución. El plan actual, por el contrario, es bastante cerrado toda vez que establece formas terminales de abordaje del problema lo cual tiende a convertirlo en un instrumento de intervención por encima de instrumento de conciliación social.

Pudiera decirse, finalmente, que el itinerario que Venezuela se ha trazado, en su tránsito hacia un sistema política definitivamente democrático, bien ha calcado la vida de su pueblo en su lucha por mejores reivindicaciones sociales.

Las últimas cuatro décadas del siglo veinte venezolano, ha sido un tiempo en que ha parecido o se ha pensado haber alcanzado la democracia haciendo equivocadamente de ella una suerte de sistema infalible. Sobre todo, cuando se le ha percibido como un sistema político. Sin embargo, múltiples problemas se han podido acumular debido a que pocas veces se ha reflexionado sobre ella como forma de vivir.

Quizás, es por lo que explica Fernando Coronil que "el Estado venezolano se ha constituido como una fuerza unificadora mediante la producción de fantasías de integración colectiva en instituciones políticas centralizadas" (Aut. cit., 2002: 5). Por efecto de una extrapolación simple, pareciera tener razón quienes han expresado que la planificación, por encima de otras funciones relacionadas con la posibilidad de coadyuvar a preceder y presidir procesos de producción social, "(...) ha actuado, fundamentalmente, como ideología legitimadora de la forma de Estado a partir de 1958" (Giordani, Castellano y López, 1992: 23) con lo cual se explica muchas de las deficiencias que terminan por justificar el carácter retórico de los planes.

Porque persisten problemas así, el Estado venezolano se ha permitido un inmenso despliegue de sus formas de poder a través de procesos de gobierno que han venido procurando crear expectativas ante los sueños propios de una población consumada por históricos problemas políticos, económicos y sociales.

Asegura Coronil, que “el Estado venezolano *cautiva mentes* mediante formas culturales muy retóricas que buscan el consentimiento del público dejándolo boquiabierto” (Idem). Ese mismo Estado, “tiende a deslumbrar mediante las maravillas del poder, no a convencer mediante el poder de la razón, por cuanto ésta se transforma en ingrediente del espectáculo amedrentador de su imperio. Con la fabricación de deslumbrantes proyectos de desarrollo que engendran fantasías colectivas de progreso, lanza sus encantamientos sobre el público y también sobre los actores” (Idem)

Es un poco la versión del Estado visto como “magnánimo brujo” para quien los compromisos se convierten en soportes de su magia a partir de la cual arraiga su poder más por fuerza de su presencia que por influjo de sus encantos. Y es lo que ha dado ínfulas, hasta con razón, a algunos para referirse de esta realidad como un “Estado mágico” o la “realidad mágica” en la que tiene cabida esa suerte de práctica recurrente en la que los programas electorales no constituyen compromisos para ser cumplidos. Aunque sí, para servir de soporte político a los planes de la nación. Así, se plantea un serio problema que amenaza cualquier esfuerzo democrático.

Más allá de las ideologías que sostienen los distintos proyectos políticos de gobierno, se viene dando una aguda divergencia entre gobierno y planificación lo cual, como problema político, puede desvirtuar la necesidad de insuflar la transición sociopolítico que los mismo planes conciben en el contexto de su realidad (figurada)

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Acción Democrática (1988) *Acción de Gobierno para una Venezuela Moderna*. Caracas.

Alcántara Sáez, Manuel (1995) *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México.

Arenas, Nelly y Gómez Calcaño, Luis "¿Modernización autoritaria o Actualización del populismo? La Transición Política en Venezuela". Ramos, Marisa (Ed) (2002) *Venezuela: ruptura y continuidades del Sistema Político (1999–2001)*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

Arenas, Nelly (2002) "Las transformaciones de la política y la 'revolución' chavista: ¿nadando contra corriente? En: *Revista Venezolana de Ciencia Política*. N° 22 Julio–Diciembre, pp.31–62. Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes. Mérida.

Armas, Mayela "Desde 1998 se debilitaron las redes de los planes sociales" En: *El Universal*. Caracas 23 Marzo 2002

Camel Anderson, Eduardo. "Signos de pobreza: En 25% caerán las ventas este año". En: *El Universal*. Caracas 18 Marzo 2003.

Cibotti, Ricardo; Nuñez del Prado, Arturo y Sainz, Pedro (1982) "Evolución y perspectiva de los procesos de planificación en América Latina" En: García D'Acuña, Eduardo (Comp.) (1984) *La Planificación del Desarrollo en América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.

CORDIPLAN (1995) *Un proyecto de país. Venezuela en Consenso*. Caracas.

Coronil, Fernando (2002) *El Estado Mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. CDCH Universidad Central de Venezuela–Nueva Sociedad. Caracas.

Coppedge, Michael "Soberanía Popular versus Democracia Liberal en Venezuela" Ramos, Marisa (Ed) et. al. (2002) *Venezuela: ruptura y continuidades del Sistema Político (1999–2001)*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

De la Cruz, Rafael, (1988) *Venezuela en busca de un Nuevo Pacto Social*. Afadil Ediciones, Caracas.

Echeverría, Oscar (1984) *La Economía Venezolana 1944–1984*. Fedecámaras, Caracas

_____ (1995) *La Economía Venezolana 1944–1995*. Fedecámaras, Caracas.

Garretón Manuel Antonio "Reconstruir la política" En: Salinas Sergio (2001) *Transición Política y Consolidación Democrática*.

(<http://www.geocities.com/CapitalHill/lobby/4313/tran.html>)

Giordani, Jorge A. "Transición Sociopolítica de la Venezuela de fin de siglo bajo una perspectiva socialista" En: *Dossier, La Transición Sociopolítica*. Cuadernos del CENDES. Año 14, N° 34 Enero –Abril 1997, Caracas.

Giordani, Jorge; López, Jesús; Unanue, Alberto; Castellano, Hercilio y Zuleta, Guido (1997) *La Planificación en el Plan de la Nación*. Vadell Hermanos Editores–CENDES–Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Giordani, Jorge; Castellano, Hercilio y López, Jesús (1992) *La Planificación Venezolana en los Noventa*. CENDES–Vadell Hermanos Editores. Caracas.

Gómez Calcaño, Luis "Una mirada plural sobre la Transición Sociopolítica". En: *Dossier, La Transición Sociopolítica*. Cuadernos del CENDES. Año 14, N° 34 Enero –Abril 1997, Caracas.

Gómez Calcaño, Luis y Patruyo, Thanalí. "Entre la esperanza popular y la crisis económica: Transición Política en Venezuela". En: *Cuadernos del CENDES*. Año 17, N° 43, Enero–Abril 2000. CENDES–Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Lander, Luis y Rangel de, María Josefina (1970) *La Planificación en Venezuela*. Sociedad Venezolana de Planificación, Caracas.

López Maya, Margarita "Organización y discurso del MVR y el PPT". Ramos, Marisa (Ed) et. al. (2002) *Venezuela: ruptura y continuidades del Sistema Político (1999–2001)*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

Marta Sosa, Joaquín. "Dos constituciones cara a cara, mucha revolución y pocos cambios" Ramos, Marisa (Ed) et. al. (2002) *Venezuela: ruptura y continuidades del Sistema Político (1999–2001)*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

Matus, Carlos (1980) *Estrategia y Plan*. Siglo Veintiuno Editores. México.

_____ "La Planificación, veinticinco años después" En: Instituto Venezolano de Planificación (1984) *Planificación y Política*. Revista Cuatrimestral N° 2 Caracas.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (2002) *Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001–2007*. Caracas.

Monagas, Antonio José (2000) *La Planificación en Venezuela, entre el discurso y la praxis*. Consejo de Publicaciones, Universidad de Los Andes, Mérida.

Pineda Prada, Nelson (2002) *América Latina: Transición, Democracia y Desarrollo*. 14 Feb. 2006 (<http://www.embvenezuela.org.py/agenda/articulos-transicion.htm>)

Ramos Jiménez, Alfredo (2002) "Los Límites del liderazgo plesbicitario" En: Ramos Jiménez (Editor) *La transición en Venezuela. Aproximación al fenómeno Chávez*. Centro de Investigaciones de Política Comparada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Los Andes. Mérida.

Real Academia Española (2001) *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid.

República de Venezuela (1961) *Constitución de la República de Venezuela*. Ediciones Tacarigua. Caracas.

Rodríguez, Gustavo "Venezuela es el tercer país más violento de Latinoamérica". En: *El Universal*. Caracas 20 Marzo 2003.

Salinas, Sergio (2002) *Transición Política y Consolidación Democrática*. Extraído el 2 Marzo 2006 (<http://www.geocities.com/CapitolHill/lobby/4313/tran.html>)

Serra, José (1983) *Desarrollo Latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica. México.

Sunkel, Osvaldo. "La Tarea Política y Teórica del Planificador en América Latina". En: García D'Acuña, Eduardo (Comp.) (1984) *La Planificación del Desarrollo en América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.

_____ "La Interacción entre Estilos de Desarrollo y el Medio Ambiente en la América Latina". En: Sunkel y Giglo (1980) *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en la América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.

Waterston, Albert (1996) *Planificación del Desarrollo, lecciones de la experiencia*.
Fondo de Cultura Económica. México.